



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 21 DE FEBRERO DE 2.013.

En Los Dolores, siendo las veintiuna horas del día veintiuno de febrero de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. José Francisco Álamo Canovas y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D^a. M^a. Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. José Francisco Álamo Canovas

POR EL PARTIDO POPULAR

D^a María de los Ángeles Correa Castrillón,
D^a Joana Alba Mateo,
D^a María del Mar García Díaz, **ausente**
D. Juan Manuel Cavas García, **ausente**
D. Emilio Vidal Ros, **ausente**
D. Pedro Pardo Saura.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Asensio Madrid Sánchez y
D. Ceferino García Aznar, **ausente**

SECRETARIO

D^a. M^a Cristina Pena Lamelas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, con la ausencia justificadas de D^a María del Mar García Díaz, D. Juan Manuel Cavas García, D. Emilio Vidal Ros y D. Ceferino García Aznar.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2012.**
- 2.- **Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la AAVV de Los Dolores con destino a visita guiada a Cartagena.**
- 3.- **Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Casino Cultural de Los Dolores con destino al premio socio-cultural Dolorense del año, 2013.**
- 4.- **Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino al certamen literario “Premio Ateneo de las Letras”, 2013**
- 5.- **Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino a gastos derivados de su actividad, 2013.**
- 6.- **Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club Ciclista de Los Dolores con destino a gastos derivados de su actividad, 2013**
- 7.- **Incorporación de colectivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones a las Comisiones de Trabajo de Urbanismo e Infraestructuras y de Cultura, Juventud y Deportes.**
- 8.- **Ruegos y preguntas.**

Primera.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2012.

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

Segunda.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a la AAVV de Los Dolores con destino a visita guiada a Cartagena.

“Las ayudas que constan en este Acta deviene su justificación por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las actividades realizadas, lo son en función de la ejecución de sus programas o actividades propias y cuyas necesidades van surgiendo a lo largo del ejercicio de manera imprevisible, en atención a los vecinos y dentro del ámbito territorial de su actuación”.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de una subvención por valor de 500,00.- € a la AAVV de Los Dolores, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la subvención,
PP: 4 votos a favor de la subvención.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de la referida subvención por valor de **500,00.- €**, a la AAVV de Los Dolores, con destino a visita guiada a Cartagena.

Tercera.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Casino Cultural de Los Dolores con destino al premio socio-cultural Dolorense del año, 2013.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de una subvención por valor de 600,00.- € al Casino Cultural de Los Dolores, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 abstención,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por mayoría absoluta la concesión de la referida subvención al Casino Cultural de Los Dolores por valor de **600,00.- €**, con destino al premio socio-cultural Dolorense del año, 2013.

Cuarta.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino al certamen literario “Premio Ateneo de las Letras”, 2013

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de una subvención a Ateneo de Cultura Popular por valor de 600,00.- €, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de la referida subvención a Ateneo de Cultura Popular por valor de 600,00.- € con destino al certamen literario “Premio Ateneo de las Letras, 2013”.

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención a Ateneo de Cultura Popular con destino a gastos derivados de su actividad, 2013.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de una subvención por valor de 500,00.- € a Ateneo de Cultura Popular con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de la referida subvención a Ateneo de Cultura Popular por valor de **500,00.- €**, con destino a gastos derivados de su actividad, 2013.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de subvención al Club Ciclista de Los Dolores con destino a gastos derivados de su actividad, 2013.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de una subvención al Club Ciclista de Los Dolores por valor de 1.500,00.- €, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de la referida subvención al Club Ciclista de Los Dolores, por valor de **1.500,00.- €**, con destino a gastos derivados de su actividad, 2013.

7.- Incorporación de colectivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones a las Comisiones de Trabajo de Urbanismo e Infraestructuras y de Cultura, Juventud y Deportes.

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

8.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Presidente de la Asociación de Vecinos de la Bda. Hispanoamérica para manifestar que, según lo hablado con el Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, se han cometido dos aberraciones al poner dos contenedores en la acera. Uno de ellos en la Plaza Emperatriz. Se trata de una acera alta por donde se dificulta el paso de peatones. El 50 % de los niños van por el final de la C/ Paraguay, que es un camino obligado de Prolam, al no poder subir a la acera se ven obligados a ir por el centro de la calle, poniendo en riesgo su seguridad.

Es contradictorio que en Cartagena se esté haciendo todo peatonal y que aquí todo sea para los vehículos. Estamos dispuestos a coger los contenedores y ponerlos donde estaban.

Las ordenanzas municipales dicen que no se puede interrumpir el paso por las aceras a los peatones. Dile a los niños que bordeen los contenedores para poder pasar.

Hay otro asunto, tenemos un problema en la Asociación de vecinos con el pago de la corriente eléctrica porque la Asociación no dispone de recursos económicos para hacerle frente. Por tanto, próximamente entregaremos las llaves en el Ayuntamiento.

Acto seguido, interviene el Presidente de la Junta Vecinal Municipal para manifestar que ha hablado con tráfico, que la señalización y pintado obedece a la seguridad vial del Barrio. Además, se han cambiado discos y señales para tener una visión y circulación mejores.

Los contenedores se han puesto en la acera ofreciendo una alternativa a los peatones a solo 10 metros.

Todo se ha realizado pensando en un mejor funcionamiento del barrio y seguridad peatonal. Posteriormente, he hablado con el jefe de limpieza viaria del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, quien comprueba personalmente la situación y se pone en contacto conmigo para decirme que los contenedores se moverán a una zona cementada un metro hacia atrás, para no entorpecer la acera y que el peatón pueda andar con normalidad.

Pide el uso de la palabra el Portavoz del grupo socialista para manifestar que visto lo visto en el 2012 y lo que se nos presenta en el 2013, el cometido de esta Junta Vecinal no tiene sentido. No se contempla el Cap. VI. Esto se quiere convertir en una Junta de ayuda a los colectivos. Ahora que se está privatizando todo, nosotros nos hemos convertido en una ONG. El dinero se debe emplear en otros problemas que no se acometen. Ahora con las obras, hay un problema de circulación grave, confluendo todo el tráfico en una única salida.

Tenemos problemas de asfaltado, roturas que se tarda muchísimo en subsanar; falta de equipamientos deportivos, como piscinas, pistas de atletismo, etc. en un barrio con más de 32.000 habitantes.

En los presupuestos de la Junta, la mayor partida es para subvenciones, para ayudas de colectivos y Asociaciones. El cometido de esta junta lo puede hacer cualquiera. Estamos representando algo que no existe. Hay un colegio con la alambrada rota con peligro, pero para eso no hay dinero. Este año pasado, se han repartido equipos informáticos; es una vergüenza.

Interviene el Presidente de la Junta para manifestar que se han conseguido actuaciones de varias concejalías.

En relación al mercado, no he recibido ninguna queja. La visibilidad ha sido perfecta así como la señalización para salir. Si la gente no entiende de señalizaciones, ahí no tenemos la culpa.

En cuanto a espacios deportivos, el Concejal está actuando codo con codo con el Club Deportivo Dolorense.

Nuevamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que todo el núcleo nuevo de la subida al Plan, como la Rosaleda, C/ Subida al Plan, C/ Jardines y C/ Cuatro Santos, dan salida a todo Los Dolores. La población ha crecido suficientemente como para que se le de una alternativa.

El Art. 46 del reglamento de Juntas Vecinales, habla de mantenimiento de colegios públicos o cualquier edificio público. Eso no tiene ningún contenido.

Acto seguido, interviene el Presidente de la Junta Vecinal para manifestar que lo tiene en el Cap. II. El Cap. VI no lo tenemos desde hace dos años.

Acto seguido, el Portavoz del grupo socialista interviene para añadir que no aparecen los 35.000.- € de jardines y que el Cap. II apenas tiene presupuesto. Todos los Plenos son de subvenciones excepto uno que fue de reparaciones. El objetivo de la Junta Vecinal Municipal es el Cap. VI.

Por otra parte, tenemos un problema al lado del instituto donde no hay ninguna acera.

Finaliza el Presidente diciendo que siempre se trata de seguridad vial, así que te propondría que hicieras un proyecto de señalización y seguridad vial. No podemos solucionar todos los problemas en un año. No obstante, pasaré tu propuesta.

Interviene el Presidente para proponer, a petición de numerosos colectivos, como: AAVV de Los Dolores; CCP del IES San Isidoro; D. Salvador Vázquez García; Ateneo de Cultura Popular; Asociación de Mujeres colaboradoras del Casino Cultural de Los Dolores; Asociación de Vecinos Molino Derribado; Asoc. de Vecinos de Bda. Hispanoamérica; Asociación de Personas mayores de Los Dolores y socios del Casino Cultural, para que reconozca la labor desarrollada por D. Ángel Valverde a favor de la conservación y difusión de la historia, las costumbres y personas del barrio de Los Dolores.

Su fecunda actividad desarrollada en todos estos años, puede considerarse como la de un auténtico cronista del barrio, que ha hecho que muchos vecinos se sientan orgullosos de haber nacido y de vivir en este castizo rincón del municipio de Cartagena.

Por todo ello, propongo que el Pleno de la junta Vecinal manifieste su reconocimiento y agradecimiento a D. Ángel Valverde por la labor realizada, y le anime a continuar en ella, con el respaldo y beneplácito de esta Junta Vecinal.

Acto seguido, interviene D. Ángel Valverde para expresar su agradecimiento a D^a Inés María Alconchel Lucas y su marido por haber iniciado este reconocimiento a la AAVV de Los Dolores y a la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores.

Continúa diciendo que a seguir en esta línea para tener una memoria histórica de nuestro barrio.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

LA SECRETARIA P.D.

EL PRESIDENTE